

no le sean relaciones; además de que la
marcha no ha de ser inmediata, pues lo
primero es escribir y preparar la opinion
y ya que esté preparado y se sepa que se
ha de conseguir, solicitarlo; además de que
aquí hay que gestionar con el Instituto y
otras Corporaciones para todo lo cual son
muy competentes las personas que han dado
el dictámen, á quienes mega que acepten
formar parte de la Comisión.

10
El Sr Alcalde dice que puede nombrar
se esa Comisión teniendo en cuenta lo indica-
do por el Sr Esparin - Baldo pues dividién-
dose luego los trabajos, no es forzoso que todos
los individuos que la compongan vayan á
Madrid.

10
El Sr Piqueras rectifica y dice que debe
tenerse en cuenta lo que en el dictámen se
expresa, pues para excitar á las varias Corpora-
ciones á que cooperen al pensamiento es mejor
hacerlo por escrito y no personalmente; por
eso la Comisión es solo para gestionar en Ma-
drid y los llamados á componerla son los que
han concebido el pensamiento, á quienes de de-
recho corresponde la gloria de terminarlo, ade-
más de que la cosa está casi hecha segun
manifestó en Sesiones anteriores el autor de la
moción, que ha conferenciado con el Sr Minis-
tro de Fomento y está ya todo concertado, fal-
tando solo, segun dijo se formularse la preten-
sion, por consiguiente á él y á sus amigos to-
ca el coronamiento de este pensamiento.

10
Entraron los Sres Palmerson y Meneguer.

El Sr Lopez y Lopez replica que con ex-
posiciones á las Corporaciones puede conseguir-
se algo, pues si ellas no auxilián, nada se
hará para realizar el pensamiento; por eso es-
tima que debe acudirse al Gobierno tan